ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 422

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1894

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defuncion á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XLIV.

No se descuida en las altas regiones este delicado é interesante asunto que constituye para nosotros el gran problema de vida ó muerte. La opinión pública del país á que afecta, no desmaya, y en medio de letal incertidumbre, recibe con complacencia las noticias que se comunican de Madrid relativas á la marcha del expediente de caducidad, próximo ya á terminarse, gracias á la digna actitud de nuestros representantes en Córtes, los cuales, por su actividad y celo se hacen acreedores al general aplauso del país que ve en ellos la más completa garantía de éxito feliz, si como es de esperar, no cejan en sus propósitos hasta conseguir que en brevísimo plazo sea un hecho el anuncio de un nuevo concurso de concesión que nos proporcione casa séria y de nombre que sin perder tiempo comience los ansiados trabajos de la suspirada vía, que den vida y movimiento á esta desventurada y agonizante región, digna de toda consideración por sus notorios merecimientos.

Por más que nuestra impaciencia es grande, aleccionados por las mil decepciones sufridas, no podemos quejarnos hoy de falta de actividad en los cuerpos colegisladores para terminar el expediente que ya toca á su término, y que según las últimas noticias que telegráficamente nos ha trasmitido nuestro infatigable y digno amigo, Sr. Gascón, no pueden ser más satisfactorias. Según éstas, la Comisión mixta, sin perder tiempo, ha dictaminado favorablemente, modificando en el proyecto aprobado en el Senado una frase de capitalísima importancia, que afecta al artículo 1.°, en el cual se suprimen las palabras *caducada que sea*, con cuya variante y, á juicio de nuestro amigo, nos desligamos en absoluto de la empresa concesionaria anterior, que es precisamente lo que el señor Gascón había solicitado se tuviera presente al redactar en la alta cámara el dictámen.

Este paso adelantará indudablemente la pronta terminación del expediente, y si nuestros representantes siguen impertérritos asediando al Gobierno, posible es que dentro de breves días *La Gaceta* nos sorprenda anunciando nuevo concurso para la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto.

Mientras tanto tengamos paciencia; pero no nos echemos á dormir, creyendo que ya hemos triunfado. Arma al brazo siempre estemos prevenidos por si algún contratiempo desbaratara nuestras legítimas esperanzas, pues todo podía suceder, teniendo en cuenta que nuestros enemigos, aunque sean en pequeño número, son muy poderosos, y cuentan para burlarnos con mucho dinero é influencias temibles.

Tenemos en nuestra ayuda la razón, el derecho y, no decimos la fuerza, porque no se crea que esto entraña amenaza ó intento de rebelión, de lo cual Dios nos libre por hoy. Además la prensa toda, con una oportunidad que la honra y que nosotros le agradecemos en el alma prestándonos poderoso auxilio, pidiendo con nosotros y exhortando al Gobierno para que nos otorgue lo que tan justamente pedimos. Entre los periódicos de Madrid descuella entre todos nuestro ilustrado colega *El Liberal* que hace tiempo sostiene una ruda campaña en favor nuestro, publicando sueltos, artículos y cartas de indisputable mérito, que son mucho de agradecer. Recientemente hemos tenido el gusto de leer en aquel renombrado diario un precioso escrito, debido á la galana y correcta pluma de nuestro queridísimo y cariñoso amigo, D. Darío Pérez, de cuyo artículo copiamos á continuación alguno de sus párrafos más salientes á fin de que nuestros habituales lectores puedan saborear los conceptos levantados y patrióticos que encierran:

«Concentran hoy su atención en la alta Cámara los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto: esperan, con sobrada razón, un acuerdo que conforte el abatido espíritu de casi agotadas energías perdidas en una lucha porfiada, tenaz y, hasta la hora de ahora, estéril, pues en largos años los apremios de la justicia fueron únicamente servidos por burlas y desengaños imposibles de cohonestar.

En las postrimerías de la anterior legislatura, agotada su paciencia y requeridos por su propio celo y por las insistentes demandas de la opinión, los diputados por los distritos interesados redactaron y presentaron una proposición de ley, aprobada *ipso facto*. Generalmente creyóse que en el Senado la aguardaba igual ó parecida suerte. Error lamentable. La resuelta voluntad de unos senadores que Aragón desconocía hasta entonces, fué servida de *embarrancar* el proyecto de ley, y expiró la legislatura, sin que el país viese traducido en realidad su acariciado sueño.

Adolece la proposición de ley de defectos hijos de la precipitación con que se escribió y presentó: tiene, sin embargo, la fortuna de sintetizar las principales aspiraciones del país interesado, como se demostró en la memorable y solemnísima Asamblea celebrada en Teruel el 22 de Noviembre último, donde, por el autorizado órgano de los representantes allí enviados por los pueblos, hizo su bandera de lucha de la proposición aludida.

Se pide en ésta: la caducidad de la concesión, concluida en la fecha antes indicada, por haberse faltado al art. 19 del pliego de condiciones de subasta; un concurso público que excluya la letal intervención de primistas y negociantes; auxilio del Estado que eleve la subvención á 25 millones de pesetas; la inversión anual en obras ó material acopiado en la línea de la quinta parte del presupuesto total aprobado. Pretende, además, rodear la celebración del concurso de condiciones bastantes de garantía y respetabilidad; impide variantes del trazado, callada é insidiosamente solicitadas, y realiza la obra de justicia de unir á Teruel á la red general, sacándola del abandono en que consume su existencia.

Resume, por tanto, el proyecto de ley suscripto por los diputados, las aspiraciones de la región que representan. No es raro que, pendiente del dictámen de la comisión respectiva en la alta Cámara, los diputados y senadores interesados y las comarcas aragonesas esperen con ansia la solución del importante asunto.

Esta puede considerarse un hecho en cuanto al dictámen, emitido de acuerdo con la razón y el derecho. Falta los últimos trámites para que el proyecto quede convertido en ley. Hé aquí la explicación del ansia que embarga al país interesado.

Circuló la especie de que, á pesar de las categóricas afirmaciones de los señores presidentes del Consejo de ministros y ministro de Fomento, en el seno de la comisión se dibujaban nuevos entorpecimientos, y los pueblos del trazado, especialmente Teruel y Calatayud, se apercibieron á defenderse con energía; la ciudad bilbilitana organizó la celebración de un imponente acto de protesta, y la capital de los Amantes acordó cerrar las tiendas, darse de baja en la matrícula los industriales, algo reservado los gremios y una grandiosa manifestación por las calles que hiciese llegar á los poderes públicos las baldías quejas de un pueblo clavado en el desierto de árido abandono.

Modificó en parte estos acuerdos la noticia de que la Comisión había acordado informar favorablemente la proposición aprobada en el Congreso; en algunos pueblos las manifestaciones se suspendieron; en otros, como en Calatayud, se convirtieron en *meeting* admirable por la fraternidad que lo caracterizó, imponente por el número de concurrentes, consolador por el entusiasmo demostrado, haciéndose en él la petición colectiva de que el Senado decrete pronto de conformidad, abriendo así una época de trabajo para la necesitada clase jornalera y asegurando para breve término el revivir de pueblos muertos para el tráfico.

Ha sido un bien que la Comisión dictamine. ¡Quién prevé los extremos á que conduce la desesperación!... Cabe presumirlo todo: telegramas hemos leído en que se abrigaban fundados temores de alguna alteración del orden público. En manos que no son aragonesas está evitarlas.

Se ensancha el espíritu viendo actitudes viriles. Es Aragón una de las regiones más míseras y olvidadas por culpa de los gobiernos, que no exime, empero, de responsabilidad á los mismos pueblos. Fué preciso el transcurso de largos años para que dilatadas zonas comprendidas entre Calatayud y Sagunto se apercibiesen á no consentir engaños y burlas; ha sido precisa una vergonzosa

contradanza de empresas concesionarias que, en *cinco años*, no hicieron un solo metro de línea, para que comprendiese la magnitud del desengaño. Es hora de que explosiones de vitalidad prueben que el país aragonés, dormido sobre tradiciones gloriosas que irradian robusta fortaleza, no es un pueblo decadente, bizantino y afeminado, de madera de juguete en manos de los gobiernos.

Corran todas las regiones, sin odiosas preeminencias, la misma suerte y hagan generosos alardes de pacientes y sufridas ante la desventura común; pero ante el engaño cruel, y el abandono como excepción, y el olvido de ayes partidos de lo más hondo de la desgracia, se impone alzar la voz y adoptar actitud valiente.

Las comarcas de Calatayud-Teruel-Sagunto comienzan á merecer venturas que es de derecho y razón se las prodigue.»

DISCURSO

LEIDO POR EL SR. ALCALDE DE ESTA CAPITAL, EN EL ACTO DE COLOCAR LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO AL VENERABLE FRANCÉS DE ARANDA

(Continuación)

Por qué? quién habrá entre nosotros que no considere como una gloria relumbrante de Aragón y, en especial, de esta ciudad al Venerable Francés de Aranda? Quién, que al repasar la galería de nuestros predecesores, no haya fijado sus ojos con predilección creciente en tan esclarecido varon. ¡Los elevados cargos que ocupó en la Corte de los Reyes aragoneses, de quienes obtuvo la más completa privanza, los señaladísimos servicios que en todos ellos prestó y especialmente como embajador y parlamentario en sérias y críticas circunstancias; la modestia y el nobles desinterés que en todas ocasiones revelara, extendieron de tal modo la fama de su fino tacto, de su esmerada prudencia, de sus fecundos talentos de estadista y de su firme amor pátrio que su figura descuella magestuosa interviniendo en los grandes acontecimientos de aquélla época. Y cuando abandonando los halagos y seducciones del fausto cortesano, y retirándose al lugar austero de la penitencia, al silencio y á la soledad de un claustro, parecía que iba á sepultarse en el olvido, ó al menos á amenguarse, el glorioso renombre conquistado por su autoridad y sus prestigios en las funciones burocráticas y en las altas dignidades de la Corte, se acrecentó éste más y más, no sólo por los nuevos meritísimos servicios que accediendo á las súplicas de Pontífices y Reyes, prestó á la patria, proporcionándola bienhechora, paz y prósperas bienandanzas, sino por que en actos del más generoso desprendimiento, con la realización de obras dignas de un príncipe, sembrando beneficios inestimables, se granjeo nuevos títulos para la estimación y el aplauso de las gentes, envolviéndose en una aureola de grandeza que había de trasmitir, como ha trasmitido ciertamente á la posteridad, su bendita memoria.

Contemplándole en este segundo período de su vida, estasíase la mente y se enternece el corazón, influida aquélla por la admiración más profunda y movido este por la más sincera gratitud, al verle entregado de lleno á la práctica de la más hermosa de las virtudes; la caridad, madre de todas ellas; la caridad, flor purísima que sólo se cultiva en los cármenes del cristianismo, esparciendo por doquiera perfumes incomparables que, penetrando en el alma, se convierten en bálsamo curativo de todo género de congojas, de torturas y de mortales aflicciones; la caridad, sol espléndido que envía á todas partes consuelo, alegría y vida, arrancando víctimas al lecho de la fragilidad y al abismo de la desgracia; la caridad, luminoso faro que guía al hombre por entre los revueltos mares del mundo, librándole del naufragio y conduciéndole á seguro y amoroso asilo, donde sus penas se calman y sus angustias desaparecen, donde van á estrellarse impotentes las encrespadas olas del hambre y de la miseria, deshaciéndose en espumas mansas, dulces y saludables, que envuelven al cuerpo fortificándole y al espíritu proporcionándole placidez y ventura inefables.

(Continuará.)

SUSCRIPCIÓN

para las obras del monumento

AL VENERABLE FRANCÉS DE ARANDA

Suscriptores de fuera de la capital

	Pts. Cts.
Suma anterior	652
D.ª Alejandra Torán, en Madrid. .	50
D. Andrés Alegre en Santa Eulalia.	5
» Angel Matoses, en Madrid. .	20
» Antonio Sánchez, en Albarracín.	10
» Apolonio Torres, en Castellón. .	7»50
» Carlos Castel, en Madrid. . .	50
» Cristóbal Sánchez, en Sarrión. .	5
» José Gabarda, en Zaragoza. .	5
» José Martín, en Alba. . . .	5
» Juan Buj, en Zaragoza. . . .	20
» Leandro Martín, en Aldehuela.	5
» Leoncio Torán, en Madrid. . .	50
» Luis Rueda, en Valencia . .	5
» Manuel Arnau, en Zaragoza.. .	20
» Manuel Garzarán, en Castralbo.	4
» Manuel Pérez, en Albarracín. .	2
» Vicente Torres, Villarquemado.	5
Suma	920»50

Suscriptores de dentro de la capital

Suma anterior.	774»25
D. Angel Regino González. . .	5
» Gregorio Garzarán Josa. . .	10
» José Estévan Harzabal. . . .	1
» Juan Pedro Miazza.	7»50
» Lamberto Eced Pérez. . . .	15
» Martín Martín Marín. . . .	6
D.ª Sixta Andrés, viuda de Igual. .	5
D. Zacarías Alegre Sánchez. . .	1»50
» Vicente Guillén Calvo. . . .	5

Perceptoras de la Santa Limosna

D.ª Antonia Aranda.	0»53
» Alejandra Montolío. . . .	0»53
» Bárbara Villarroya.	0»53
» Josefa Noguera..	0»53
» María y Teresa López Galve. .	0»53
» Manuela y Luis Vicente. . .	0»53
D. Mariano Ripol Jarque. . . .	0»53
D.ª Teodora y Francisca Báguena. .	0»53
» María García.	0»50
Suma de donativos en la capital. .	834»99

(Continuará.)

NOTICIAS

La Comisión provincial, en sesión de 13 del actual, acordó aceptar la dimisión de concejal de este ayuntamiento, presentada por D. Santiago Burgos.

A quién le corresponde ahora en turno para dimitir?

El Claustro de profesores de nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza, ha designado á las siguientes comisiones para efectuar los exámenes de prueba de curso en los colegios incorporados de esta provincia.

La de Albarracín la forman: D. Pedro Andrés, D. Miguel Atrián, D. Gregorio Montesinos y D. José Capdevila.

La de Alcañiz la constituyen: D. José Benet, D. Severiano Doporto, D. Marcos Pardos y D. Manuel Hernández.

Ambas comisiones han salido ya para sus respectivos destinos.

El mártes último tuvo la desgracia de caer de uno de los derribos de las obras que se efectuan en la fonda de Fortea, el peón Agustin Domingó, conocido por el apodo del *Taco*, ocasionándose varias heridas que le impedirán el trabajo por algún tiempo.

Son frecuentes y muy lamentables estos desgraciados incidentes que podían evitarse ordenando á los dueños de obras en construcción, la adopción de andamiajes bajo la dirección del arquitecto.

Esperamos que nuestra indicación se tome en cuenta por quien corresponda.

Nuestro querido amigo, D. Rufino Medrano, Tesorero de la Administración de Hacienda de esta provincia, salió ayer mañana para los baños de Arnedillo (Logroño), con objeto de restablacer su quebrantada salud.

De veras celebraremos regrese el Sr. Medrano completamente restablecido.

Mañana darán principio en las Escuelas Normales de Maestros de esta provincia, los ejercicios de reválida.

También comenzarán los exámenes generales de las escuelas de niños y niñas de este término municipal.

Una comisión del Ayuntamiento y de la Junta de Instrucción pública, formarán el tribunal que ha de censurarlos.

En sustitución de D. José Campillos, declarado cesante, ha sido nombrado Jefe de policía de esta provincia, D. Mateo Aborda y Mulet, el cual se ha encargado ya de su destino.

La Junta del *Ateneo* de esta capital está ultimando los preparativos para llevar á cabo con toda solemnidad la distribución de premios del segundo certámen científico literario y artístico organizado por este centro.

En dicho acto, además de los discursos y memorias de rúbrica, se leerán algunas de las composiciones premiadas, se expondrán los objetos de arte presentados, que son muchos y buenos, y se ejecutarán las obras musicales que el Jurado considere dignas del lauro ofrecido.

La fiesta tendrá lugar el día 24 del actual, en el salón de las Casas Consistoriales, y no podrán asistir á ella más que las familias de los ateneistas, para cuyo objeto, y con el fin de evitar abusos, se expedirán en la Secretaría de la Sociedad, billetes personales intransferibles, sin cuya presentación no podrá nadie penetrar en los salones donde se ha de celebrar.

Según nuestras noticias, dicha fiesta resultará tan brillante y solemne como la efectuada en 1891, cuyo grato recuerdo dura todavía en la memoria de los que á ella asistieron.

Los apoderados y perceptores de clases pasivas no deberán descuidar el cobro de los haberes que les correspondan en el presente mes, pues cerrándose el ejercicio en fin del mismo, las atenciones que queden pendientes pasarán después á obligaciones de ejercicios cerrados, siendo, por lo tanto, más difícil el cobro de dichos haberes; por cuya razón los Sres. Alcaldes están en el deber de advertir á los interesados la necesidad de que remitan

á sus representantes los oportunos certificados de existencia fechados en 15 del actual, sin cuyo requisito serán dados de baja en la nómina respectiva, exigiéndoles el reintegro de su haber; y según noticias oficiales el pago tendrá lugar en esta provincia en la forma siguiente:

Día 21, Remuneratorias y Monte-pío Civil; 22, Jubilados, cesantes y exclaustrados; 23, Retirados de Guerra y Marina; 25, Cruces pensionadas y todas las nóminas sin distinción y altas.

En el puesto de la feria llamado de *Mateo*, y correspondiente á las casillas números 25, 26 y 27, se verificó el día 9 del actual una rifa de seis objetos entre 400 billetes; y no habiéndose presentado el poseedor del billete número 385, al cual ha tocado en suerte el cuarto premio, consistente en un pequeño espejo montado sobre caballete y en una bolsita de peluche azul, el dueño del expresado puesto ha depositado estos objetos en la Alcaldía, donde podrán recogerse dentro del plazo de un mes, contado desde el 11 del actual.

El día 11 del actual, y á presencia de nuestro director, le fueron entregadas por el Representante general de *La Previsión* en esta provincia, y querido amigo nuestro, Sr. Gascón, á D. Miguel Navarrete, las tres mil pesetas que con la expresada Sociedad tenía contratadas el que en vida fué profesor de primera enseñanza de la Puebla de Valverde, D. Juan José Nebot, á favor de su hijo único Zoilo, jóven que en la actualidad se halla estudiando en Albarracín cuarto año de carrera eclesiástica, y debido á la previsión de su buen padre, tiene éste medios más para poder terminar sus estudios.

Imiten á este modelo de padres cuantos con su trabajo son el sostén de sus familias, y mucho tendrán adelantado en el futuro porvenir de sus hijos. Cinco son ya los siniestros satisfechos en menos de ocho meses, en esta provincia, por aquella acreditada Sociedad, con lo cual pone de relieve lo bien que cumple sus compromisos.

El infatigable y entusiasta propagandista, Sr. Gascón, dará á todo el que quiera esplicaciones suficientes para hacerles ver los inmensos beneficios que el seguro sobre la vida reporta á todas las clases de la sociedad, y para cuyo objeto ha instalado su despacho en la calle de la Chantría, núm. 6, 2.°.

Horas de despacho: de las diez á la una por la mañana y de las tres á las seis por la tarde.

La inexperada muerte del Sultán de Marruecos, ha constituido estos días el tema de todas las conversaciones y materia suficiente para llenar las columnas de los periódicos, cada uno de los cuales ha hecho infinidad de hipótesis con respecto á las contingencias del porvenir y á la suerte de España, con relación á los asuntos pendientes con aquel imperio.

Las impresiones quiméricas de los primeros días van calmándose y desaparece el temor de las temidas complicaciones que pudieran sobrevenir efecto de la proclamación del nuevo Sultán, Abdel-Azis.

Los riffeños parece que se muestran tranquilos, y en la plaza de Melilla no hay la menor novedad.

VARIEDADES.

CASA PROVINCIAL DE MUNIFICENCIA

sic BENEFICENCIA

ó

SASTRES TEJEDORES Y MÉDICOS

(Continuación.)

Los responsables, las víctimas seremos nosotros; y yo he de callar, pues para eso nuestros espléndidos diputados con dinero que no es suyo, que si lo fuera otra cosa hicieran, me pagan el momio de 790 pesetas anuales.

Voy á concluir, que no he de gastar más saliva, jabón y ciencia por dos miserables pesetas y algunos céntimos que me dan por cada lección.

Se equivoca la Diputación si cree soy yo un mediquillo de los que ella paga á peseta diaria, para que amputen, resequen, estirpen y curen; visiten, diagnostiquen, medicinen y sanen.

¡Apenas hay diferencia de carrera á carrera!

Qué gastan ellos—los médicos—metálicamente hablando para obtenerla?

Diez y ocho ó veinte mil pesetas. ¿Cuántos años necesitan invertir para concluirla? Trece por lo menos. ¿Qué importa que médicos ya, no puedan ejercer sin adelantar mil pesetas para adquirir el ansiado título?

¿Qué el que en Teruel hayan de pagar 150 pesetas de contribución?

¿Acaso en importancia profesional no estamos nosotros, por encima de ellos?

Un ciudadano está enfermo y puede morirse sin asistencia facultativa. Cabe que su enfermedad sea contagiosa, y por no atenderla convertirse en causa eficacísima de muerte para sus semejantes. Todo ello puede ocurrir y ni el Estado, Provincia ni Municipio se inquietarán. Han de contarse por racimos los muertos para que ello suceda.

Póngase en la calle un hombre desnudo, es decir, privado de nuestra asistencia profesional, y vereis alarmarse las fuerzas vivas todas de nuestro organismo social; poned cien y sería aquello el *disloque*, el *acábose* con «Sociedad de padres de familia inclusive», genuina representación hoy de la honra y decoro nacional.

Dígalo sinó la «bella chiquita.»

¿Comprendeis ahora la supremacia social del sastre sobre el médico?

Entendeis ya por qué conmigo es miserable y tacaña la Diputación, señalándome tan solo 790 pesetas de sueldo y dadivosa hasta el despilfarro, tirando por la ventana, nada menos que 500 pesetas para el médico?

Para terminar señores, que ya el bedel dió la hora, espera el profesor de tramas y urdimbres, y este ha de ser más estenso, se ha de alargar hasta diez reales que cobra por oficiar de Penélope.

Le vereis tejer y destejer cual si *mismamente* fuera diputado provincial de los de tanda este año.

El médico ha tomado mucho del sastre, pero del sastre antiguo.

Aun hay veces que pone el hilo, cose y no cobra.

La clase médica presuntuosa cual ninguna, no quiere confesar cuanto debe á la sastrería, á los sastres; pero no confundir señores, no vaya álguien á creer que los médicos dejan sin pagar los trajes que nos encargan, no; ellos son tontos pero honrados, quiero con ello decir que la Cirujía no sería tal si antes no hubiera habido sastres.

Nuestra profesión es, la matriz, la base y fundamento de la suya.

¿Cómo curan á los heridos? Cosiendo.

¿Quién fué el primer hombre que cosió? Un sastre. Los médicos por aquel entonces no sabían tener la aguja en la mano.

Petulantes cual nadie, renegando de sus progenitores, profesionalmente hablando, para que las modernas gentes no supieran que cuanto en Cirujía son y valen débenlo á los sastres, han cambiado hasta nuestro legendario tecnicismo.

¡Ingratos!

Cosemos nosotros diciendo, hemos dado tantos puntos de costura.

Hace lo mismo, peor hecho siempre, un médico, y exclama muy orondo y finchado: «dí doce puntos de sutura.

Sutura. ¿Sabeis lo que és? Ni yo tampoco, y sin embargo nuestra y muy nuestra es la frase.

Dijeran siquiera *suturitis* y fueran con Dios.

¡Los tontos! ¿Por qué no dicen cuando en nuestras manos caen, vengo á que me suture usted un pantalón?

Que tal gentecilla cobre en esta casa quinientas pesetas anuales y se den al maestro sastre setecientas noventa tan solo, clama al cielo.

¡Cómo está la sociedad!

El tejedor—maestro también. (1)

Señores: Próximo el día en que el espíritu de Fúlton, dando resoplidos de ultratumba llegue á esta *mansa* región, cercana la hora en que hemos de ver deslizarse por el alto de «El Puerto», oscuro, ampuloso y desvedijado penacho de humo coronando inmenso, colosal casco—más grande y más inmenso que el de el mismísimo príncipe Arsenio—anunciándonos que somos ya algo—violón siquiera—en el grandioso concierto de la civilización, abocados en fin á que una locomotora visite pronto la que hasta hoy fué ciudad del buey, por más que del Torico se nominara, que á tal extremo llegó nuestra mansedumbre, paciencia, cachaza y..... no descarrilemos; cumple señores que en esta casa—santa según dicen—haya un maestro tejedor cual las circunstancias porque la provincia atraviesa reclaman, y ese soy yo, aunque me esté mal el decirlo.

Asombraos, escandalizaos, rabiad y tragad saliva.

Futuros tejedores, ¿sabeis cuánto la Diputación paga de vuestro maestro? Diez reales diarios.

Y hay diputado que tiene la avilantez de asimismo apellidarse Mecenas, de los que la traman y la urden, de los tejedores.

Acabais de oir la elocuente frase de mi colega el profesor—sastre, quiero por tanto dejaros bajo esa grata impresión para que á placer paladeis tan sabroso manjar, y mañana hablaremos de tejedores y mediquillos, procuraré esforzarme para ver si cabe les honremos parangueándonos.

R. G.

(Se continuará.)

(1) Antes de tener ferrocarril.

ULTIMA HORA

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

MADRID, 16, 12-35 t.

Congreso aprobado dictámen de Comisión mixta. Hoy será aprobado en el Senado. Ayer aprobóse también en el Congreso el proyecto de Salto tapón.

Gascón.

MADRID, 16, 1-45 t.

Moret planteado crisis que se resolverá la semana próxima. Ha sido proclamado Abdel-Azis en Fez. Conjurado todo conflicto en Marruecos.

G.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

THE EQUITATIBLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.
PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.
Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CHORICERÍA DEL MERCADO
NÚMERO 31

En este establecimiento, además de los muchos embutidos que viene anunciando, se ha recibido la exquisita sobresada mallorquina y un surtido de conservas de atún, bonito, besugo, merluza, ternera mechada, pollos con guisantes, cordero, riñones, callos, langostinos, salmón y langosta; bonito en escabeche al detalle; harina lacteada, leche condensada, almidones y bujías de todas clases; 25 clases de pastas para sopa, las que se espenden á 90 céntimos kilo, y otros muchos artículos de Choricería y Ultramarinos.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso
FEBRÍFUGO ROMERO
3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!
en la GRAN SASTRERÍA
DE JUAN ANDRÉS
Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

PARA CABALLERO

Trajes de lanilla á medida, clase cruzada de Sabadell y Tarrasa, de 23, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.
En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.
Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.
También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

«LA ELEGANCIA»
GRAN ZAPATERÍA MODELO
DE GREGORIO CRESPO
2, Mercado, 2

En este acreditadísimo establecimiento, cuya existencia no baja nunca de TRES MIL pares de calzado hecho, se ha recibido abundante surtido en géneros de pieles especiales y últimos modelos, en color y negro para la presente estación, vendiéndose todo como de costumbre, un 20 por 100 más barato que en cualquiera parte, y mejor clase.
Entrad, examinad el género y os convenceréis.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.
Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.
No se contestará carta que no se incluya sello.

AVISO.—La acreditada Pastelería de la calle de San Juan, núm. 52, se ha traslado á la calle del Pozo, núm. 12.

VENTA DE CASAS.—Se hallan de venta en esta capital las casas señaladas con los números 40 y 50 de la calle del Tozal, 3 de la de Carrasco y 7 de la del Cármen del Arrabal.
Darán razón en la calle de San Juan, número 54, principal, izquierda.

Confitería, Repostería y Pastelería
San Juan, 8.

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de encargos por delicados que sean, concernientes á ambas industrias, para lo cual cuenta con un excelente oficial procedente de Valencia.

PRECIOS MÓDICOS.

SERGIO MIGUEL
PLATERO Y GRABADOR
(4.—Calle del Tozal—4.)

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además qué, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.

ATUN DE ZORRA.—Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, núm. 7, á 9 reales kilo.
Bacalao riquísimo de 1.ª 2.ª y 3.ª

Para pedidos dirigirse al Sr. D. el Romero, deeRja

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.